
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

RESOLUCIÓN N°	
302	/26

16 de julio de 2026

VISTO: La convocatoria de movilidad para el Programa English in Action (2026), convocada para estudiantes.

RESULTANDO: I) que, por Acta N° 30/2026 dictada por este Consejo en fecha 30 de abril de 2026, fueron aprobadas las Bases de la Convocatoria de referencia, la cual fue lanzada durante el período comprendido entre el 18 de mayo hasta el 25 de mayo de 2026;

II) que, asimismo, según se dispuso en las Bases de las convocatorias, las mismas tienen por objetivo ofrecer a los estudiantes una experiencia académica internacional en la ciudad de Londres, Reino Unido, orientada a la puesta en práctica del idioma inglés en contextos reales de uso y al fortalecimiento de las competencias comunicativas, interculturales y de ciudadanía global, mediante la participación en clases de inglés general, la convivencia con familias locales y el acceso a actividades que permitan explorar la ciudad y su cultura;

III) que, de acuerdo a lo previsto, el programa se llevará a cabo en los meses de enero y febrero del año 2027, por un período de tres semanas, siendo oportunamente informadas las fechas de su realización;

IV) que, según surge del informe elaborado en fecha 16 de junio de 2026 por los miembros integrantes del Comité Evaluador, se procedió a realizar el control de

admisibilidad de las postulaciones recibidas, realizándose conforme a lo estipulado en el artículo 4. *Requisitos para la postulación* de las Bases que rigieron la convocatoria;

CONSIDERANDO: I) que, mediante el referido informe se concluye que se recibieron 17 postulaciones, de las cuales 13 resultaron admisibles y 4 resultaron no admisibles por no cumplir con los requisitos excluyentes exigidos, todo lo cual resulta del detalle indicado en el mismo;

II) que, posteriormente, conforme surge del informe mencionado, se procedió a la etapa de evaluación técnica de las postulaciones que superaron el juicio de admisibilidad, realizándose de conformidad al artículo 5. *Evaluación* de las Bases que rigieron el llamado, para la asignación de los puntajes correspondientes;

III) que, de la evaluación practicada, atendiendo a la disponibilidad presupuestal de la Universidad (artículo 3.3. de las Bases que rigieron la convocatoria), se recomienda la adjudicación a las postulaciones según lo consignado en el Anexo I de la presente, conformando, asimismo, un orden de prelación para el caso de desistimientos o imposibilidad de participación por parte de alguno/a de los/as estudiantes seleccionados/as;

IV) que, habiéndose realizado el proceso conforme a las Bases del llamado, procede atender a las recomendaciones pretendidas por el Comité Evaluador;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley N° 19.043 de fecha 28 de diciembre de 2012 y sus modificativas, y demás normas concordantes aplicables;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1º. Aprobar las actuaciones realizadas por el Comité Evaluador en el marco de la convocatoria de movilidad para el Programa English in Action (2026), convocada para estudiantes.

2°. Proceder –ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- a la financiación y recomendaciones en concepto de apoyo a las postulaciones referidas, según lo consignado en el Anexo I de la presente.

3°. Notifíquese a los postulantes.

		
Firmado por:	Firmado por:	Firmado por:
48CB5C8A90E7434...	D7B5B485E94D4C8...	A2103963AD7E4F0...
Mg. Ing. Felipe Fajardo	Dr. Marcelo Ubal	MSc. Álvaro Pena
Consejero	Consejero	Consejero
Universidad Tecnológica	Universidad Tecnológica	Universidad Tecnológica

ANEXO I**POSTULACIONES FINANCIABLES Y LISTA DE PRELACIÓN**

N.º	Postulante	Puntaje final	Resultado	Monto
1	Ana Dinardi	10	Seleccionada	USD 2500
2	Sofía Modernell	9	Seleccionada	USD 2500
3	Sadia Marquez	9	Seleccionada	USD 2500
4	Evelyn Morales Canobra	8	Seleccionada	USD 2500
5	Kiara Ayelén Luna Varandas	8	Seleccionada	USD 2500
6	Guadalupe Sosa Acosta	8	Lista de prelación	
7	Fabrizio Quintana Iparraguirre	8	Lista de prelación	
8	Sabrina Molinari Fagnano	8	Lista de prelación	

POSTULACIONES NO FINANCIABLES

Postulante	Motivo
Nicolás Bentancor	Egresado
Gimena Melogno	Documentación incompleta
Agustín García	Egresado
Mirna Jacques	Documentación incompleta